

POP/05/2026

Minuta de sesión de la comisión edilicia de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, celebrada el día 28 de Mayo del 2026.

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día 28 de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la comisión edilicia de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS convocada y presidida por el PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO y con la asistencia de los REGIDORES DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO Y ADELAIDA ROSALES MENDOZA, vocales de la comisión de Planeación y Obras Públicas.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de las comisiones convocadas, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con un informe acerca de la actualización de los diferentes programas de evaluación y medición municipal.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- PRESENTE

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- PRESENTE



POP/05/2026

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión y se declara legalmente instalada siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como TERCER PUNTO del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la comisión, la dispensa de la lectura del acta de la última sesión celebrada, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

POP/05/2026

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con un informe acerca de la actualización de los diferentes programas de evaluación y medición municipal.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con un informe acerca de la actualización de los diferentes programas de evaluación y medición municipal.

Compañeros regidores, quiero mencionarles que efectivamente se ha venido trabajando para realizar acciones en tiempo y forma, de lo mas importante que podemos tener en el municipio que es el tema de programación, los trabajos de planeacion y programacion que se han venido realizando, durante el 2025 y 2026 encaminados a mantener actualizados los instrumentos de planeacion y contar con las herramientas normativas de vinculación y planeación internacional, nacional, estatal, regional y local, son las siguientes: actualizacion del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 para dicha accion se llevaron a cabo 20 jornadas de consulta a traves de foros de consulta respecto a siete tematicas o ejes tematicos. 1.- era la gestion publica, 2. Desarrollo economico; 3. Desarrollo social; 4. Medio ambiente y desarrollo territorial; 5. Estado de derecho y 6. Igualdad de genero, como una de las formas de articular la planeacion social, recibiendo poco mas de 1558 propuestas de trabajo en nuestro municipio. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se organice en siete ejes tematicos los cuales uno era aumentar la seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho; Segundo, fortalecimiento del desarrollo social; el tercero, impulse al desarrollo economico; el cuarto, fomentar el desarrollo sustentable del territorio; el Quinto, consolidar en un gobierno efectivo e integridad publica; el sexto, acciones transversales; el septimo, proyectos especiales con el objetivo de homologar esta estructura con el Plan Estatal de Gobierno 2024-2030 para que, cada uno de estos ejes de trabajo se puedan desarrollar despues de una matriz de indicadores para obtener los resultados, dando lugar a 92 indicadores y despues de la consulta se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;

Handwritten notes:
Carrasco
adelante Rosa los M.



POP/05/2026

Ademas, atendiendo el trabajo coordinado con el IMEPLAN, se solicito al municipio el trabajo conjunto para dar seguimiento a los indicadores de la Plataforma Estatal PACmetro, que incorpora alrededor de 50 indicadores, de los cuales 25 reciben seguimiento por el municipio de Ixtlahuacan de los MEMbrillos, informacion que deer ser cargada durante el mes de enero y febrero de cada año. En este 2026 nuestro municipio fue el primero en cargar dicha información, los indicadores tienen orientacion al cuidado del medio ambiente y a la eficiencia energetica municipal.

Se ha apoyado a 46 unidades ejecutoras (direcciones) de la administracion municipal a realizar sus Programas Operativos Anuales para homlogar el formato y organizacion de la informacion, incorporar en ellos TODOS los proyectos y propuestas ciudadanas, las actividades propias de cada dirección, las actividades encaminadas a generar la informacion para los indicadores del IMEPLAN, cuaderno metropolitano, Guia del Desempeño Municipal e indicadores compatibles con el estado.

Se ha apoyado a los directores a organizar la información para atender los indicadores de la Guia del Desempeño Municipal que promueve y coordina la Secretaria de Gobierno del Estado, durante el año 2023 el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos obtuvo el primer lugar y la calificación mas alta en Jalisco, durante el año 2024 se ubico en segundo lugar solo por debajo de Zapopan, y el año pasado 2025 tuvimos el 3er lugar por debajo de Zapopan y Tepatitlán, actualmente estamos en ese proceso de revisión de indicadores esperando obtener un mejor resultado.

Durante el mes de febrero 2026 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, solicito a todos los municipios de la Republica 2,450, participáramos en una evaluación para conocer el nivel de implementación de la metodología de Presupuesto por Resultados, Ixtlahuacán de los Membrillos, acepto dicha participación, de los 125 municipio de jalisco 113 trece aceptaron su participación, para dicha evaluación se clasificaron los municipios en nivel A, B y C, el nivel referia el nivel de desarrollo institucional de cada municipio, al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos se le clasifico como A.

Otra de las actividades de Planeación que se ha venido realizando como apoyo por parte del área de Planeación es apoyar en la secretaria técnica del COPPLADEMUN, durante el año pasado 2025 se llevaron a cabo 3 reuniones y en este 2026 se lleva una reunión.



POP/05/2026

Cada año se apoya a la Tesorería Municipal, a elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal (PEM) en lo referente a cargar la Matriz de Indicadores en dicho proyecto.

También se apoya a la Tesorería a elaborar los informes de logros y avances de resultados por cada Unidad Ejecutora (Direcciones) uno informe en junio (F14) y otro al concluir el ejercicio fiscal (F24) y (F13).

Igualmente se apoya a la Tesorería a elaborar el Programa Anual de Compras (PAC) y por primera vez en este 2026, a elaborar el Programa Anual de Evaluación (PAE)

Compañeros regidores, después de haber dado detalle en esta lectura en resumidas cuentas mi opinión es que, como siempre la planeación es un elemento fundamental y sobre todo la participación de la ciudadanía para poder determinar cuáles son las acciones o cuales son los programas, o en este caso, podemos decir las obras que se deben realizar en nuestro municipio porque si no existe una planeación bien fundamentada, cimentada, consultada, de nada sirve que se hayan formado los consejos de participación ciudadana en cada una de las localidades. En mi punto de vista es en verdad una parte esencial para poder llevar a cabo el ejercicio de la aplicación de los recursos, que debe ser de manera equitativa y viendo sobre todo, atendiendo la problemática más importante de la ciudadanía de Ixtlahuacán de los Membrillos; el resumen que ustedes han escuchado en base a nuestra comisión de planeación y obras públicas, ahora queda el dialogo abierto para que ustedes aporten algún comentario al respecto».

Ahora, toma la palabra el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Excelente Regidor, muy detallado y explicado, quedo todo claro».

«Bueno, entonces a razón de que es un tema de caracter informativo no es necesario someterlo a votación, por lo que, sin mas continuamos con el desarrollo de la sesion».

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»



POP/05/2026

Los invito a que se pongan todos de pie y siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 28 de Mayo del año 2026 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por la COMISION EDILICIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS



PROF. MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO
VOCAL 1

Adelaida Rosales-M. V.
ADELAIDA ROSALES MENDOZA
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de sesión de la comisión edilicia de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, celebrada con fecha de hoy 28 de Mayo del año 2026.